

**Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis - Facultad de Ciencias
Económicas**

TOERIA Y TECNICA IMPOSITIVA II



Programas Año Académico 2017

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
SEDE SAN LUIS**

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Estudio de la Asignatura Teoría y técnica Impositiva II
correspondiente al cuarto año de la carrera de Contador Público
correspondiente al ciclo lectivo 2017.

**Profesor/a a Cargo: Cr. Walter Herrera
Cra. Beatriz Esther Mestre**

Código de Asignatura: 249



PROGRAMA DE TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II

Código: 249

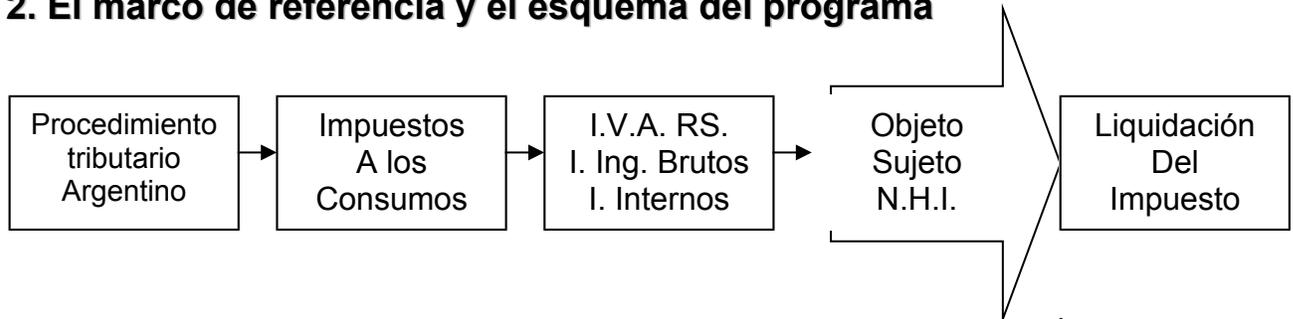
1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios N° 81, según Res HCSUCC y Res ME

Contenidos mínimos: **Sistemas tributarios:** Principios Generales. Federalismo Fiscal. Nociones generales del régimen de coparticipación. Administración tributaria: Facultades. Evasión. Causas. Efectos. Relación Fisco-Contribuyente. Derecho tributario administrativo: Autoridad de Aplicación, verificación y determinación. Relación Jurídico-tributaria. Liquidación y percepción de impuestos. Extinción de la obligación tributaria. Procedimientos. Normativa de facturación y registración. Monotributo. **Imposición sobre los consumos.** Aspectos teórico-práctico Impuesto al Valor Agregado. Impuesto a los consumos específicos: impuestos Internos. **Impuestos Provinciales:** Código Tributario Provincial de San Luis. Ley Impositiva Anual 2017. impuesto a los Ingresos Brutos : Directo. Convenio Multilateral.



Programas Año Académico 2017

2. El marco de referencia y el esquema del programa



2.A. - Correlatividades

Conforme al esquema curricular de la carrera, la materia correlativa considerada requisito para dar examen final de Teoría y Técnica Impositiva II es:
Teoría y Técnica Impositiva I



- Objetivo del Programa

El objetivo de esta materia, persigue el conocimiento por parte del alumno de la temática impositiva para ser utilizada en el desarrollo de su profesión, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos y técnicos de la imposición.

Para ello la materia se desarrollará tanto en aspectos vinculados a la economía del sector público dando nociones sobre los principios que sustentan la conveniencia de la aplicación de distintos tributos, complementando los estudios ya realizados en la materia predecesora (Teoría y Técnica Impositiva I), como en cuestiones concretas de aplicación y procesales.



Programas Año Académico 2017

El objetivo general es: Lograr, a través de métodos de enseñanza inductivos-deductivos-prácticos, la elaboración comprensiva temática por parte del alumno, logrando la aprehensión conceptual, de modo que lo habilite para su futuro accionar profesional. Es indispensable que el alumno universitario comprenda que la adquisición de herramientas técnico-profesionales, su espíritu inquisitivo permanente y el conocimiento del fin y la razón de las distintas figuras de finanzas públicas y, en particular las tributarias, que conforman el objetivo y contenido de la asignatura, le posibilitarán desarrollarse profesionalmente no solamente en lo teórico-práctico, sino también en lo ético y social.

En forma específica se desarrollará:

- I. La teoría de los impuestos que alcanza la manifestación de capacidad contributiva exteriorizada por el consumo y sus posibles combinaciones. Se analizará la legislación Argentina referida al Impuesto al Valor Agregado y al Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes.
- II. Se desarrollará en forma teórica y práctica tanto lo referente a Facturación y Registración como los procedimientos necesarios para todo tipo de trámite ante AFIP.
- III. En un capítulo especial se analizarán otros tributos vigentes en nuestro país, en cuya aplicación la opinión del profesional en ciencias económicas puede ser importante.-Ley Impuestos Internos - Ley Impuesto a los Combustibles -Ley Fideicomiso - Ley leasing.
- IV. Igualmente se abordará el tema tributario de la Provincia de San Luis, analizando e interpretando el articulado tanto del Código Tributario de la Provincia de San Luis como la Ley Impositiva Anual 2017 de la Provincia de San Luis.



Programas Año Académico 2017

- V. Se analizará la temática relacionada con el Procedimiento Tributario Argentino, estudiando para ello, y como elemento imprescindible: Ley de Procedimiento Tributario y su Decreto Reglamentario.

3. Unidades didácticas

UNIDAD I -IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. El IVA como impuesto al consumo. Definición.
2. Características del impuesto.
3. Mecanismo del impuesto.
4. El IVA y su afectación al consumo y a la renta.
5. Incidencia del IVA en la etapa minorista.
6. El IVA en el sector primario de la economía.
7. Análisis de las ventajas del IVA sobre otros impuestos a las ventas.
8. Objeto del impuesto. Elemento objetivo, subjetivo y territorial.
9. Concepto de venta en el IVA.
10. Obras, locaciones y prestaciones de servicios alcanzadas.
11. Importación definitiva de cosas muebles.

UNIDAD II -IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Sujetos pasivos del impuesto.
2. Venta de bienes de uso.



Programas Año Académico 2017

3. Perfeccionamiento del hecho imponible en la venta de cosas muebles.
4. Perfeccionamiento del hecho imponible en las prestaciones de servicios y locaciones de obras y servicios.
5. Trabajos sobre inmuebles de terceros y propios.
6. Locaciones de cosas. Leasing. Ley 24.441.
7. Exenciones de cosas muebles.
8. Prestaciones y locaciones de servicios exentas.
9. Importaciones exentas. Casos.
10. Exenciones en razón de un destino determinado. Otras exenciones fuera de la Ley 23.349.
11. Exención en los medios de comunicación y la publicidad.

UNIDAD III-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito fiscal. Precio neto gravado. Conceptos que lo integran.
2. Casos especiales. Neto gravado. Contabilización del impuesto.
3. Crédito fiscal, compra, importaciones definitivas, devoluciones y descuentos.
4. Siniestro de bienes Prorratio del Crédito Fiscal. Donaciones. Compra de Bienes de Uso.
5. Ajuste Anual artículo 13 Ley 23.349.
6. Comisionista y Consignatario. Habitualista
7. Mandatario.
8. Comercialización de bienes usados.
9. Concesiones de explotación Régimen especial.
10. El IVA en algunas actividades. Servicios de Publicidad - Servicio de turismo.
11. El IVA en el sector primario de la economía. Actividad Agropecuaria: Arrendamiento. Aparcería. Mediería. Capitalización de hacienda, pastaje y tamboreo.

UNIDAD IV - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Liquidación del gravamen. Alícuota del Impuesto.
2. Mecanismo de liquidación.
3. DD.JJ. Rectificativas a favor del contribuyente y a favor de la Administración.
4. Saldos a favor. Definición. Saldos técnicos. Saldos de ingresos directos
5. Compensación. Acreditación. Devolución y Transferencia. Orden de prelación de los créditos.
6. Retenciones. Percepciones: Agentes y Sujetos pasibles. Base Imponible. Documentación respaldatoria. Alícuotas.
7. Régimen de exclusión de Retenciones y Percepciones



Programas Año Académico 2017

8. Retenciones al Comercio Exterior.
9. Régimen especial de Exportación - Régimen General. - Régimen Anticipado. Exportación de servicios.
10. Promoción Industrial. Leyes 22.021 y 22.702. Sustitución de beneficios industriales. Decreto 2054/92. Empresas. Proveedores. Inversionista. Certificados de Crédito Fiscal IVA Compras. Características de los Créditos Fiscales.
Actividad Promovida y No Promovida.

**UNIDAD V - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - REGIMEN INSCRIPCIÓN.
- FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN. -IMPUESTO SOBRE CONSUMOS
ESPECÍFICOS.-**

1. Régimen de Inscripción en el impuesto. -Modificaciones y cancelación.
2. Facturación y Registración: Régimen general de emisión de comprobantes. Factura electrónica. Almacenamiento electrónico de comprobantes
3. Controladores Fiscales. Características - Contribuyentes y responsables obligados.
4. Fideicomisos: Fideicomisos No Financieros en el Impuesto al Valor Agregado.
5. **REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES:**
-Nociones Generales - Conceptos tributarios -Recategorización - Obligaciones - Cambio al régimen general. Exclusión.
6. **IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS:** Régimen General de Impuestos Internos: Características salientes - Bienes y Servicios alcanzados.
7. Impuestos sobre los Combustibles - Características Generales.

UNIDAD VI - REGIMEN TRIBUTARIO PROVINCIAL

1. **CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY IMPOSITIVA ANUAL 2017:**
Conceptos Generales. - Impuestos - Tasas - Contribuciones.
2. Impuesto Inmobiliario - Impuestos de los Automotores - Impuesto de Sellos
3. **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:** Sujeto - Objeto -
4. Nacimiento de Hecho Imponible. Base Imponible.
5. Casos especiales. Exenciones subjetivas y Objetivas.
6. Liquidación Impuestos Mínimos. - Alícuotas.
7. **Convenio Multilateral.** Ambito de aplicación. Determinación del Impuesto.
8. Pacto Fiscal. Características principales.
9. Agentes de Retención y de Percepción.



Programas Año Académico 2017

UNIDAD VII - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

1. Principios de Interpretación y aplicación de las Leyes.
2. Domicilio Fiscal - Notificaciones
3. Sujetos en la relación jurídica-tributaria: Responsables por deuda propia - Responsable por deuda ajena - Responsabilidad solidaria.
4. Determinación y Percepción de Impuestos: Regímenes de declaraciones juradas y de liquidación administrativa. Efectos de la determinación de oficio.
5. Percepción y pagos de Impuestos: Normas Generales.
6. Compensación. Acreditación. Devolución. Transferencia.
7. Liquidación provisoria de impuestos vencidos. Garantías
8. Verificación y fiscalización: Facultades de AFIP
9. Obligaciones de los contribuyentes y responsables: Libros y comprobantes. Facturación y documentación. Exigencias Administrativas. Alcances. Límites.

UNIDAD VIII - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

1. Consecuencias del Incumplimiento: Intereses Resarcitorios. Intereses Punitivos.
2. Infracciones y Sanciones Fiscales: Naturaleza. Infracciones Formales. Infracciones Materiales. Sanciones. Multas por infracciones formales, por omisión y por defraudación.
3. Clausura. Casos en que proceden. Procedimiento de aplicación.
4. Eximición y reducción de sanciones.
5. Prescripción: Prescripción de impuestos. Prescripción de multas y clausuras. Prescripción de acción de repetición. Actos suspensivos e interruptivos de la prescripción.
6. Procesos y Recursos: Recursos contra las resoluciones que determinen tributos y accesorios. - Recursos contra las resoluciones que imponen sanciones - Recursos contra actos administrativos que no determinan impuestos.
7. Acción de repetición. Presupuesto para su procedencia. - Demanda contenciosa. - Ejecución Fiscal - Otros Procesos.
8. Tribunal Fiscal de la Nación: Nociones generales sobre: Organización - Funcionamiento - Competencia - Proceso - Recurso contra sus decisiones.
9. Régimen Penal Tributario.

4. Evaluación



Programas Año Académico 2017

La materia se regulariza con:

Aprobación de dos exámenes parciales escritos, de aspecto práctico sobre cuestiones técnicas. El alumno podrá consultar las normas legales y reglamentarias aplicables. (uno de ellos con recuperatorio)

Asistencia conforme lo establece el estatuto de la Universidad

Relación asistencia y notas de parciales conforme el porcentaje que establece el estatuto de la Universidad

EVALUACIÓN FINAL: Examen final: Escrito de aspecto práctico que contendrá el contenido general de la materia. Con aprobación del examen escrito, se pasa a Examen oral de aspecto teórico conceptual, sin consulta alguna a bibliografía.

5. DINÁMICA DEL DICTADO DE LAS CLASES

5.1. Exposición

En virtud de los objetivos indicados, el profesor utilizando métodos de enseñanza deductivo - inductivo, incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico - técnicos, en dos clases semanales de 2 hs. Cátedra cada una, durante las cuales desarrollará los aspectos esenciales, requiriendo la actuación activa de los alumnos ya sea en forma individual o en grupos.

5.2. Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos serán desarrollados por los profesores auxiliares en una clase semanal de 2 hs. Cátedra, aplicando los conocimientos teóricos ya analizados, resolviendo casos con la participación de los alumnos, quienes podrán consultar la Ley y su Decreto Reglamentario, teniendo como objetivo: Desarrollar en el alumno la habilidad para la aplicación correcta de los conocimientos teóricos conceptuales a situaciones simuladas de la realidad a las que se enfrentará como profesional.

6. Bibliografía



Programas Año Académico 2017

I - IMPOSICION SOBRE LOS CONSUMOS: ASPECTOS TEORICOS

JARACH, Dino - "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Ed. Cangallo, Bs.As., 1983, Parte X Cap. 1 y 2

REIG, Enrique J. - "El Impuesto al Valor Agregado", Ed. Contabilidad Moderna, Bs.As., 1975, - Cap. I.

DUE, John y FRIEDLANDER, Ann - "Análisis Económico de los Impuestos y el Sector Público", El Ateneo, Buenos Aires, 1977, Cap. 14 y 15.

MUSGRAVE y MUSGRAVE - "Hacienda Pública", Inst. de Estudios Fiscales, Madrid, 1983, Cap. XXIII.

DIEZ, Humberto - "Impuesto al Valor Agregado", Errepar, Buenos Aires, 1997, Parte I.

ENRICO, Federico A. y Colaboradores. "Análisis del Impuesto al Valor Agregado" Ed. La Ley

FENOCHIETTO, Ricardo "Impuesto al Valor Agregado. Análisis Económico, Técnico y Jurídico". Ed. La Ley

II. IMPUESTO ARGENTINO AL VALOR AGREGADO

CHALUPOWICZ, Israel - "Impuesto al Valor Agregado", Edit. Tesis, Buenos Aires, 1990.

DIEZ, Humberto P. - "Impuesto al Valor Agregado", Errepar, Buenos Aires.

MARCHEVSKY, Rubén A. - "Impuesto al Valor Agregado", Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Ley del Impuesto al Valor Agregado (t.o. en 1997 y sus modificaciones). Decreto Reglamentario.

ENRICO, Federico A. y Colab. "Análisis del Impuesto al Valor Agregado" Ed. La Ley

FENOCHIETTO, Ricardo "Impuesto al Valor Agregado. Análisis Económico, Técnico y Jurídico".

III. IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS

CELDEIRO, Ernesto "Impuestos Interno. Aspectos Teóricos y Técnicos". Ed. Errepar
BALDO, Alberto y PENA Liliana - Impuestos Internos, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1996

Ley de Impuestos Internos. N° 24.674 y modificaciones, Decreto Reglamentario N° 296/97.

Ley 23966 y modificac. Título III y Dto. 2733/90.

IV. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Código Tributario Provincia de San Luis

Ley Anual Tributaria de la Provincia de San Luis 2017.

Texto del Convenio Multilateral. Protocolo adicional.

Resoluciones de la Comisión Arbitral.

Ley de Coparticipación Federal.

Pacto Federal para el empleo, la producción y el crecimiento.



Programas Año Académico 2017

V. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

- GIULIANI FONROUGE, Carlos M., (Actualización por Navarrine y Asorey), "Derecho Financiero", Depalma, Buenos Aires, 1987, Cap. 5to.
- CELDEIRO, Ernesto Carlos (Director): "Cuadernos de Procedimiento Tributario", (Nros. 1 a 10), Ediciones Nueva Técnica / Errepar, 1998.
- CELDEIRO, Ernesto: "Procedimiento tributario", Tomos I y II, Ediciones Nueva Técnica, Bs.As., 1992.
- DIAZ SIEIRO, H. - VELJANOVICH, R. y BERGROTH L.: "Procedimiento Tributario Ley Nro.11683", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1993.
- GIULIANI FONROUGE y NAVARRINE S.: "Procedimiento Tributario", Depalma, Buenos Aires, 1992.
- CASAS, José Osvaldo. "Derecho Tributario Municipal". Ed. Ad Hoc.
- VILLEGAS, Héctor: "Régimen Penal Tributario Argentino" , Depalma, Buenos Aires, 1993.
- Ley de Procedimiento Tributario Nº 11683 y su Decreto Reglamentario.
- Ley 19549 y su Decreto reglamentario
- Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Ley Penal Tributaria.

7. A - Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	HERRERA	WALTER
Profesor Consulto:	MESTRE	BEATRIZ ESTHER
Profesor Asociado:		
Profesor Adjunto:		
Profesor Invitado		
Jefe de Trabajos Prácticos:	NICOLELLI	MICAELA
Jefe de Trabajos Prácticos:	MORALES	ENRIQUE
Ayudante Diplomado:		
Auxiliar Alumno Ad-honorem		

7 - B - Reuniones de Cátedra

Se efectivizará un programa de reuniones mensuales con el objetivo de deliberar sobre los contenidos académicos y su ensamble con las clases prácticas. Asimismo y conforme sea requerido por modificaciones y/o

**Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis - Facultad de Ciencias
Económicas**

TOERIA Y TECNICA IMPOSITIVA II



Programas Año Académico 2017

actualizaciones de legislación referidas a contenidos de la materia, se efectuarán reuniones, no programadas.

Firma del Profesor a Cargo:
Aclaración de Firma: Cr. Walter Herrera
Fecha: Marzo 2017.